

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 7 de Abril de 2010

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, la Dip. Georgina Trujillo Zentella, Secretaria, el Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el martes 6 de abril de 2010.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del miércoles 7 de abril de 2010.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que se encuentran registradas comunicaciones, 14 iniciativas de las cuales 1 es de "sólo turno a comisión", 48 proposiciones con punto de acuerdo de los cuales 11 son de "sólo turno a comisión", así como 9 excitativas.

Sobre el particular el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, expresó que:

"...el día de ayer el diputado Jaime Cárdenas reclamó en el Pleno, creo que con razón, y yo quisiera hacerlo en esta Mesa Directiva, el hecho de que el Ejecutivo Federal no tiene preferencia en la presentación de iniciativas. No está en la ley esa situación. Es de las reformas que se están planteando, por cierto, pero no es algo que esté vigente.

Por tanto, el hecho de que vaya a la cabeza de las iniciativas nos parece incorrecto. Creo que debería tocar el turno correspondiente, formado en la fila como cualquier... ¿Llegó primero? ¿Antes que todas las otras iniciativas?

Yo quiero manifestar esto. Porque había... ayer mismo se nos comentó que había noventa y algo de iniciativas enlistadas. Setenta y dos, me dicen."

Sobre este comentario, se acotó que el propio Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso establece el orden en que debe darse al trámite de los asuntos.

Por su parte el diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, precisó lo dispuesto en la ley, en el sentido de que las iniciativas de los otros iniciantes que tienen derecho de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

iniciativa conforme al artículo 71 Constitucional, distintos a los miembros de la Cámara, se turnarán de inmediato, por lo que no tienen necesidad de esperar turno. Reiteró que la espera del turno obedece a la presentación de la misma en la tribuna.

Finalmente, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, solicitó mantener vigente esta reserva que planteó, en tanto observa algunos elementos adicionales.

4. Asuntos Generales

- 4.1 El diputado José Gerardo Rodolfo Hernández Noroña, Secretario, formuló comentarios sobre una nota publicada en el periódico La Jornada en el siguiente sentido:

"los diputados costamos 8.1 millones de pesos al año. Entonces, alguien se está llevando la tajada de león que me toca.

Porque no veo eso en ningún lugar. Aún con los apoyos que tiene la Mesa Directiva que no son menores, pero tampoco tan lejos de llegar a la cantidad planteada por la jornada.

Me parece por un lado que se está dando información a la prensa, está bien que se dé, nada más que me parece que los órganos de la Cámara, están siendo absolutamente omisos en salir a dar la cara a esa campaña de defenestración permanente de la Cámara de Diputados, pero irregularmente, porque el Senado pasa sin mayor problema y no sería malo que se supiera los senadores y lo que ganan...

Entonces realmente me parece muy delicado. Quiero proponer formalmente que revisemos nuestra campaña de medios que es ridícula francamente. "la Cámara está con ustedes" no sé si pagamos por eso o son tiempos oficiales que se aclare eso y que se haga un rediseño de una campaña mucho más seria sobre información de lo que la Cámara hace, lo que la Cámara cuesta, dentro del presupuesto global. Me dio un dato un compañero diputado del PRI que no he confirmado en el sentido que del presupuesto general, media milésima del presupuesto general es lo que gasta la Cámara de Diputados.

No sé si sea cierto. Pero si es así... Esos datos son brutalmente contundentes. La Cámara de Diputados le cuesta al país el 0.3 del presupuesto nacional. Entonces, basta ya de mentiras. Vamos a hacer una campaña mucho más agresiva para que se revise todo lo que quieran de la Cámara de Diputados y que revisen del Ejecutivo y que revisen del Judicial y que revisen en todos lados y que dejen de estar haciendo estas campañas absolutamente de mala fe.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Ni modo que en la Jornada no entiendan que los diputados costamos 8. Si hacen eso, para la distribución de la riqueza le ponen lo de Slim a los 40 millones de pobres, resulta que tenemos una calidad de vida mejor que los suecos, si lo dividen parejito entre el número de los millones de mexicanos. El ingreso per cápita del país debe ser buenísimo, dividido a lo tonto.

Reitero información sobre la campaña que tenemos en medios, si es tiempos oficiales, sino un planteamiento o un rediseño de está, que discutamos seriamente la posibilidad de dar a los medios sobre esta campaña insidiosa permanente.

Tercero, que se informe lo que pedí, desde que se presentó lo de la posibilidad de la renovación del sistema de asistencias y de cómputo y de votación. De las nóminas de los costos de estas cosas, porque además sí hay que ver cuánto cuesta la Cámara realmente.

De tal manera que vayamos haciendo reitero frente a una situación permanente de descalificación hacia los integrantes de la Cámara en lo colectivo y en lo particular. Ya en lo particular cada quien se defiende si quiere o no, pero me parece que como parte del Poder Legislativo si deberíamos parar esas cosas".

Por su parte el diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, respaldó la posición del diputado Fernández Noroña y consideró que deben realizarse las aclaraciones pertinentes, si el asunto relativo al gasto tiene asideros para una argumentación y salir con la documentación correspondiente para ello, también se pronunció porque se defina una política sobre el particular a través de la presidencia de la Mesa Directiva y su área de comunicación social, como la instancia institucional correspondiente.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, solicitó hacer del conocimiento del presidente de la Cámara lo comentado y que el área de comunicación social tome nota esta preocupación planteada.

Por otro lado, aprovechó su intervención para proponer que sea en la próxima reunión de éste órgano, cuando se aborde lo relativo a la discusión de la comunicación que la Junta de Coordinación Política remitió el día de ayer y en la que propone una dinámica a seguir en el desahogo de las sesiones del Pleno que restan en el periodo ordinario.

- 4.2 El diputado Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, hizo referencia a una nota periodística del diario Reforma, donde se observaba la falta de actualización en la página de Internet de la Cámara, respecto de la información que se publica sobre las asistencias e inasistencias de los diputados a las sesiones.



Mesa Directiva LXI Legislatura

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Al respecto, se solicitó que dicha publicación se haga de manera puntual.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-



Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña
Presidente



Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente



Dip. Felipe Solís Acero
Vicepresidente



Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Vicepresidente



Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Dip. Georgina Trujillo Zentella
Secretaria

Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario

Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario

Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña
Secretario

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Secretario

Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Secretaria

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General